



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, 26 de febrero de 2015

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**ROVI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Que D. Enrique Castellón Leal, con fecha 24 de febrero de 2015, ha notificado a la Sociedad su renuncia a su actual cargo como Vicepresidente del Consejo de Administración.

A la vista de la renuncia del Sr. Castellón, y de conformidad con lo previsto en el artículo 529 sexies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), el Consejo de Administración de ROVI, en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar a los consejeros D. Iván López-Belmonte Encina y D. Javier López-Belmonte Encina como Vicepresidentes primero y segundo, respectivamente.

Asimismo, y a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado nombrar a D. Enrique Castellón Leal, consejero independiente de ROVI, como consejero coordinador.

Tras los citados nombramientos, la Composición del Consejo de Administración de ROVI queda compuesta como sigue:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
D. Juan López-Belmonte López	Presidente
D. Iván López-Belmonte Encina	Vicepresidente primero
D. Javier López-Belmonte Encina	Vicepresidente segundo
D. Juan López-Belmonte Encina	Consejero Delegado
D. Enrique Castellón Leal	Consejero Coordinador
D. Miguel Corsini Freese	Vocal

Sin otro particular, les saluda atentamente,

D. Juan López-Belmonte Encina  
Director General y Consejero Delegado  
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.